



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 DIC. 2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura TRABAJO SOCIAL III, de la carrera Lic. en Trabajo Social, de la sede Comodoro Rivadavia, realizado por Resolución CDFHCS N° 286/15, según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000276/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto un postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen de 8/10 fs. del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación del Prof. FURCI, OSVALDO RUBÉN como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, dedicación Simple, en la asignatura TRABAJO SOCIAL III de la carrera Lic. en Trabajo Social, de la sede Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Prof. Osvaldo Rubén Furci (D.N.I. N° 16.284.500)** como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, dedicación Simple, en la asignatura **TRABAJO SOCIAL III** de la carrera Lic. en Trabajo Social, de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 11/12/2015 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza CS N° 138.

Art. 2º) Otorgar dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 556 - 15**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB